Oberá - Misiones, 22 de Noviembre 2023.

ORDENANZA / Nº 3268

-Expte N° 281/2023 -

Ref.: "Nominando plazoleta con el nombre de Stella Maris "Marilu" Leverberg.-".-

VISTO: "El presente Expte";

<u>CONSIDERANDO</u>: QUE, el Ejecutivo Municipal eleva pedido de la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones quienes solicitan se nomine una plazoleta a nombre de quien en vida fuera Stella Maris "Marilu" Leverberg;

QUE, Stella Maris "Marilu" Leverberg, fue docente, Ciudadana Ilustre de Oberá, Diputada Nacional, Militante y Secretaria General de la UDPM, trabajando siempre en defensa de los Derechos del Colectivo Docente de toda la Provincia;

QUE, conforme el informe del Dpto de Catastro, obrante a fs 12 de las presentes actuaciones la plazoleta cuya nominación se solicita, la cual se encuentra ubicada en la Avenida Gendarmería Nacional entre calles Isla Soledad y Alejandro I, actualmente no se encuentra identificada con nombre alguno;

QUE, en virtud de lo expuesto, y reivindicando la lucha y el trabajo perseverante realizado por quien en vida fuera Stella Maris "Marilu" Leverberg por los docentes de la Provincia, como así también por haber sido una figura relevante para la política provincial y local;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de ORDENANZA

<u>ARTÍCULO 1</u>: **NOMINESE** con el nombre de quien en vida fuera Stella Maris "Marilu" Leverberg" la plazoleta ubicada en la Avenida Gendarmería Nacional entre calles Isla Soledad y Alejandro I de nuestra ciudad.- (Se adjunta croquis).-

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-

MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante

Concejo Deliberante

Oberá - Misiones

ANEXO

